

EXPEDIENTE DE:

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CELEBRADA EL DÍA
VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2016.**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2016, A LAS NUEVE HORAS, EN LAS OFICINAS SITUADAS EN TULCÁN Y VELEZ, SE REÚNE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA AGENCIA DE VIAJES VIP S.A., CON LA CONCURRENCIA DE LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: 1) SOLÁ, MEDINA & CÍA., DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL SEÑOR FRANCISCO SOLÁ MEDINA, PROPIETARIA DE NUEVE MIL NOVECIENTAS (9900) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA; Y 2) FRANCISCO SOLÁ TANCA, PROPIETARIO DE CIEN (100) ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA. POR LO QUE SE ENCUENTRA REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA QUE ES POR LA SUMA DE DIEZ MIL DÓLARES, DIVIDIDO DIEZ MIL (10.000) ACCIONES DE UN DÓLAR CADA UNA. LOS ACCIONISTAS PRESENTES RESUELVEN POR UNANIMIDAD INSTALARSE EN JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA PREVIA POR LA PRENSA NI POR CORREO ELECTRONICO, AL TENOR DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. DIRIGE LA JUNTA LA SEÑORA CECILIA TANCA DE SOLA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, Y COMO SECRETARIO DE LA JUNTA EL FRANCISCO SOLÁ MEDINA, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA. QUIEN DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SOCIALES CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y PROcede FORMAR EL EXPEDIENTE DE LA PRESENTE JUNTA CON LOS DOCUMENTOS DE LEY. LA PRESIDENTE DE LA JUNTA SEÑALA QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL, ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.
- 2.-INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
- 3.- DESIGNAR COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA.

LOS ACCIONISTAS PRESENTE RESUELVEN POR UNANIMIDAD DE LOS VOTOS APROBAR EL ANTERIOR OBJETO DE LA SESIÓN.

INMEDIATAMENTE SE PASA A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REFERENTE AL BALANCE DE LA COMPAÑÍA, Y DEL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDA Y GANANCIA, REFERENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE.

LUEGO DE LAS DELIBERACIONES ESTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS RESUELVE EN FORMA UNÁNIME DE VOTOS, APROBAR EL BALANCE GENERAL ANUAL, ASÍ COMO EL ESTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA SOCIEDAD, RELATIVOS AL EJERCICIO ECONÓMICO POR EL AÑO DOS MIL QUINCE. RESOLVIÉNDOSE ADEMÁS UNÁNIMEMENTE POR LOS ACCIONISTAS QUE, UNA VEZ QUE SE EFECTUÉ EL PAGO DE LAS PARTICIPACIONES



AGENCIA DE VIAJES VIP S. A.



79-6-36001

CORRESPONDIENTES A LOS TRABAJADORES, Y EL PAGO DEL IMPUESTO A LA RENTA, LA UTILIDAD NETA RESULTANTE SE REINVERTIRÁ EN LA COMPAÑÍA.

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LOS INFORMES DE ADMINISTRADORES Y COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA; SE PROCEDE POR SECRETARÍA A DAR LECTURA A LOS MISMOS, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE ESTOS, LA JUNTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBA LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ADMINISTRADORES ASÍ COMO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

PASANDO FINALMENTE A CONSIDERAR EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTO ES LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL SE PRESENTA A LA SALA VARIOS NOMBRES, Y, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES SE DESIGNA POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LA CPA. RUDY CHUNGA MENDOZA, A QUIEN SE DEBERÁ COMUNICAR SOBRE SU DESIGNACIÓN, PARA LA RAZÓN DE SU ACEPTACIÓN O EXCUSA RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, QUIEN PRESIDE ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS CONCEDIÓ UN RECESO PARA QUE POR SECRETARÍA SE PROCEDA A REDACTAR LA PRESENTE ACTA. REINSTALADA LA JUNTA, CON EL MISMO QUÓRUM QUE LA INSTALARON, EL SECRETARIO DE LA JUNTA PROCEDE A DAR LECTURA AL TEXTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, EL MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS ACCIONISTAS, CON LO CUAL QUIEN PRESIDE LA JUNTA LA DECLARA TERMINADA SIENDO LAS 10H15, SIENDO FIRMADA PARA LOS EFECTOS DE APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES ACORDADAS EN UNIDAD DE ACTO POR CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE DE LA SESIÓN Y EL SECRETARIO QUE CERTIFICA. QUIEN DEJA CONSTANCIA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESENTE EXPEDIENTE SE ARCHIVA UNA COPIA MAGNÉTICA (GRABACIÓN CD) DEL TEXTO DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. F/ CECILIA TANCA DE SOLA - PRESIDENTE DE LA JUNTA; F) FRANCISCO SOLÁ MEDINA -SECRETARIO DE LA JUNTA; F/. FUNDACION PARA LA ACUACULTURA - APoderado GENERAL - FRANCISCO SOLÁ MEDINA; F) FRANCISCO SOLÁ TANCA - ACCIONISTA.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL A LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

FRANCISCO SOLÁ MEDINA
SECRETARIO DE LA JUNTA